



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Radicado: 2019-00240-00

Proceso: Pertenencia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Bucaramanga, Cuatro de agosto de dos mil veinte.

Póngase en conocimiento de las partes, la respuesta allegada por la agencia nacional de Tierras (antes INCODER), ofíciase a la entidad indicando el número de matrícula inmobiliaria del bien objeto de la litis.

De otro lado, en atención a que la parte actora allegó al expediente lo correspondiente a las fotografías de la valla en el predio objeto de lid, se **ORDENA** la inclusión del contenido de la valla en el REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS DE PERTENENCIA, que llevará el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, por el término de un (1) mes. Lo anterior de conformidad con el art. 375 numeral 7 parágrafo final.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS ORTÍZ PEÑARANDA
Juez

CB

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **05 de agosto de 2020** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado N° ____.

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.